

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	1244-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGÜÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se han realizado espacios con los diferentes equipos (Facilitadores dispersos - Facilitadores AETCR) en territorio a fin de organizar, planear y orientar las atenciones a realizar durante el mes. De igual manera, se han vinculado a todos los facilitadores a jornadas de transferencia metodológica como matrícula y cargue de asistencias en FA y FPT, programa MI FAMILIA del ICBF, mesa de seguimiento a maestro itinerante, estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos AUTO SAR AI 067 y jornada con la ANT. Así mismo, se brindó a los facilitadores aspectos claves a tener en cuenta para entender el enfoque étnico con apoyo de la profesional que direcciona el tema en el GT, se brindó información con respecto a alertas tempranas, y se brindaron nuevas directrices de organización para el trabajo del equipo para facilitar los procesos y los aspectos a tener en cuenta para el informe. También les fue enviada información sobre los aspectos claves a tenerse en cuenta para la atención a la población joven, el diligenciamiento de la ficha mensual de estos en el SIRR, y familiares de fallecidos. De igual forma, se envió a todo el equipo las planillas de asistencia a la estrategia maestro itinerante de enero a julio a fin que realizaran la validación de no encontrar errores para ser presentados en el comité de gestión interna, dada la apertura de todos los periodos. Finalmente, en el comité de reincorporación se brindó al equipo información relacionada con las agendas territoriales a desarrollarse y la información concerniente al encuentro de coordinadores.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se ha participado en las jornadas virtuales de métodos de operación para registro de ubicación, FA, FPT, estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos, estrategia maestro itinerante, CTR de Icononzo, la mesa de seguimiento a subsanes de los proyectos productivos de vicencias anteriores, seguimiento a la estrategia de prevención a la estigmatización que inició su primera fase en el municipio de Cunday, a la jornada de articulación con la UBPD y la JEP a desarrollarse en el municipio de Dolores y a la mesa territorial de salud para el AETCR la fila. De manera presencial se realizó acompañamiento al desarrollo de proyecto ecosistemas en el municipio de Planadas. Lo anterior, con el fin de brindar direccionamiento al equipo de facilitadores en cada uno de estos aspectos para el buen desarrollo de sus actividades diarias propias con el proceso de reincorporación. Así mismo, se envió a los facilitadores citación de las pruebas saber de quienes se encuentran en ciclo VI de la estrategia maestro itinerante (13 en total), el salvoconducto de 2 PR y la RESOLUCIÓN OACP NÚMERO 127 DE 2023 donde se rectifica el nombre de 1 PR.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realiza seguimiento quincenal a las atenciones y asistencias de la población a las actividades de acompañamiento organizadas y planeadas de los facilitadores, como también a la vinculación de la población FA (oferta maestro itinerante), vinculación convenio ICETEX, participación en escenarios comunitarios (concertación TOAR), fichas camino diferencial, vinculación al SGSSS, actualización módulo registro de ubicación en SIRR y vinculación a FPT. De igual manera, se inicia acompañamiento al seguimiento de subsanes y seguimientos de los proyectos productivos, a fin de minimizar las dificultades, los riesgos y nivelar la meta, dado que son aspectos claves con los cuales el GT presenta deficiencias.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se realiza acompañamiento y seguimiento a las atenciones y actividades que realizan los facilitadores de acuerdo a las necesidades y solicitudes de la población, brindando orientación sobre estas, dado que el acompañamiento puede ser articulado con otras instituciones, como actividades generadas por ellos mismos, teniendo en cuenta sus capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia, de acuerdo a sus profesiones. Así mismo, se realizó articulación con el IMDRI para la realización de una jornada familiar en el mes de octubre, articulación con el DPS para el acceso al programa jóvenes en acción de 2 PR y 1 PPR, articulación con la JEP y la UBPD para jornada para la concertación de un TOAR desarrollar en la vereda café las pavas en el municipio de Dolores. Para el municipio de Rioblanco se articula con la unidad solidaria para el acompañamiento en la creación de una cooperativa.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Para este mes se realizó encuentro virtual con el equipo de Icononzo, Planadas y con el equipo de facilitadores de población dispersa a fin de brindar orientación y acompañamiento en las actividades que realiza cada territorio; sin embargo, también se realizó de manera presencial el comité de reincorporación donde se da a conocer la metodología de las agendas territoriales y las orientaciones recibidas en el encuentro de coordinadores. Como resultado de estos encuentros, se identifica la necesidad de apalancar el trámite de los subsanes de proyectos productivos pendientes, la solicitud de apoyo de los enlaces de reincorporación para la convocatoria de la población y la necesidad de orientación en tierras y vivienda. Así mismo, se realiza la solicitud para otros roles como: Corresponsabilidad para la implementación de estrategias que permitan minimizar las necesidades o fortalecer procesos que se desarrollan en todos los territorios como mesas de reincorporación, gestión con sena, conservatorio e indeportes. Salud, información de los casos atendidos por demanda para seguimiento de los mismos. Étnico, para conocer la caracterización establecida de la población.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se establecieron espacios con cada facilitador para tener un panorama de cada uno de los territorios que acompañan, a fin de tener el contexto de cada uno y así iniciar la implementación de acciones en pro de las necesidades de la población, bien sea en beneficios sociales o económicos. De igual forma, se realiza un rastreo de aquellos actores externos que han acompañado el proceso y como estos han beneficiado o vinculado a la población en programas de acceso para la minimización de sus necesidades. Es así como se establece la necesidad de apoyo de las universidades para fortalecer los procesos educativos de la población, orientación frente al acceso a tierras y vivienda y la creación de una jornada de integración para la población de Ibagué, por lo cual se articula con el IMDRI.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	1244-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.			
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En este periodo contractual, se brindo orientación frente la oferta ICETEX, se dieron a conocer a los facilitadores las alertas en cuanto a la asistencia de la población a la oferta maestro itinerante a fin de generar procesos de sensibilización y motivación, se brindo información relacionada con la oferta Tejiendo Saberes para vincular población del municipio de Ibagué que desee acceder al sistema educativo; informacion de las vacantes de la caja de compensacion Confenalco y la APE, e información sobre el encuentro de familiares de fallecidos en San Agustín - Huila.		
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Al momento de este informe, frente al CONVENIO 998 con la OEI que se desarrolla en el municipio de Cunday, se realiza invitación a la jornada de formacion - Módulo 1- en articulación con la administración municipal a los diferentes actores del territorio. De igual manera, en una mesa de trabajo con la JEP y la administración municipal de Ibagué se realizo la socialización del proyecto de infraestructura denominado Plan Retorno y reconstrucción de tejido social que se llevara a cabo en el Barrio Villa del Sol de la ciudad de Ibagué.		
9.Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Hubo participación en la mesa del proyecto a desarrollarse como TOAR en la ciudad de Ibagué con la administración municipal y la JEP, tambien en la mesa sectorial y jornada de socialización de la oferta para la población por parte del DPS y el ICBF a fin de beneficiar a la población en proceso de reincorporación. Asistencia mesa de trabajo con la secretaria del interior de la gobernacion del Tolima encargada de la mesa departamental de Reincorporación para seguimiento de los compromisos de la comisión social. De esta manera, se identifico el poco avance con las secretaria de inclusión social y secrteraria de salud, quedando pendiente la secretaria de la mujer y la secretaria de educación.		
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el periodo contractual, se realizo articulación a traves de la mesa sectorial territorial con el DPS, ICBF y la UARIV con el fin de conocer la oferta y cambios existentes en relacion a la misma. De igual manera, se articulo con el IMDRI para la solicitud del prestamo de una cancha del parque deportivo y el acompañamiento de sus contratistas para el desarrollo de una jornada familiar en el mes de octubre, y finalmente se articulo con la JEP y la administracion municipal de Ibagué para el desarrollo de TOAR's.		
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a la oferta maestro itinerante en cuanto a la verificación de ciclo de la poblacion y cargue de asistencias al SIRR; Se realizan 2 ingresos nuevos a las planillas correspondientes a la oferta por temas de traslados. Se solicita apoyo al GT Huila para el cargue de asistencias transitorias enviando las planillas correspondientes debidamente diligenciadas y dada la contingencia en la que nos encontramos como GT, se realiza atención de 1 PR y su respectivo cargue de asistencias. De igual manera, se realiza envio de actas de entrega de viveres de la población de Arauca.		
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se envia a los faciltdores bases de seguimiento en FA y FPT con ofertas en estado "En Proceso" en el SIRR, base de vinculación al SGRSS en salud, base de asistencias al acompañamiento mensual, planillas de asistencia a la oferta Maestro Itinerante para reporte de novedades y actualización de cierres; tambien se envia base con reporte de actualizaciones del modulo de registro de ubicación de la población, base de identificación de acceso a beneficios de jovenes de camino diferencial, base de acceso a beneficios de las JH del AUTO SAR Al 067, archivo consulta y base con liquidacion de pagos para las JH.		
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envia información concerniente a mujeres y género del GT para NC, base Con mujeres pertenecientes al AUTO SAR Al 067 que participarán en el encuentro en San Agustín - Huila, base con avance en el resgitro de ubicación de la población, base con aquellas PR que realizaron renovacion por el convenio ICETEX pero tambien base de aquellos casos que perdieron su cupo en este fondo, asi mismo se envia base con reporte de mujeres con aspiraciones a un cargo publico de eleccion popular. Adicional a ello, se cumple con la entrega de informe de actividades mensual, la legalizacion de desplazamientos y el envio del consolidado de las solicitudes de desplazamientos del equipo de facilitadores, dadas las colicitudes de nivel central, la coordinación y la gestora operativa.		
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En este mes se asiste y participa en reunión con los diferentes equipos de facilitadores, mesa sectorial con DPS, ICBF y UNARIV, jornada virtual de metodos operativos- matricula y cargue de asisencias en FA y FPT, acompañamiento al desarrollo del programa Ecosistemas en Plandas, jornada virtual socializacion del programa MI FAMILIA del ICBF, mesa de trabajo virtual con la JEP y la UYPD, vinculacion virtual a la mesa de salud del AETCR el Oso, jornada virtual de seguimiento a la estrategia maestro itinerante, reunion virtual para la mesa de salud territorial del AETCR la Fila, jornada virtual mesa de trabajo seguimiento a subsanes, vinculacion virtual al CTR del AETCR la Fila, Jornada virtual estrategia a familiares de fallecidos, Comité de gestion interna, jornada virtual de articulacion con la ANT, Mesa de trabajo con la Gobernación, reunión virtual de seguimiento a Convenio 998 OIE, Encuentro de cordinadores, comite de reincorporacion y comite general.		
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se comparte con los facilitadores el archivo consulta y la base de liquidacion de pagos de las JH para revision de desembolsos correspondientes al mes. No se reportan afectaciones en los desembolsos.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	1244-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante este periodo no se generan documentos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realiza la revisión de informes mensuales del equipo de facilitadores y asesores del GT, se realiza revisión y aprobación de las legalizaciones de desplazamientos solicitados por facilitadores y asesores, se realiza plan de acción para implementar frente a los subsanes y gestión documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 1244-2023 se cumplió con la presentación del Informe de actividades del periodo respectivo, la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demás obligaciones generales contenidas en el contrato.

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ Firmado digitalmente por VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div> <div> ANDRES RESTREPO CORREA Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA Fecha: 2023.08.31 13:33:52 -05'00' </div> <div> Diana Johana Trujillo Moncada Firmado digitalmente por Diana Johana Trujillo Moncada Fecha: 2023.08.31 17:17:55 -05'00' </div> </div> NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA / DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Fecha VoBo:
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>



IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S
Resolución Secretaría de Salud del Tolima
No. 2539 21/08/2018

Nit: 900684927-1
Cód Prestador: 730010239601
CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO
Teléfonos: 2718596 - 3138272978
- IBAGUE -
Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

Fecha: 2020-12-15

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO

SIIPS Web 5.0.0

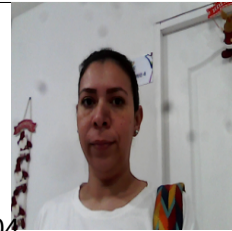
IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa contratante: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Cargo: CONTRATISTA

Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA
Documento Identidad: CC 28556208
Fecha de Nacimiento: 1982-04-30
Sexo: F
Estado Civil: Separado
ARL:
Fecha de Nacimiento: 1982-04-30
Dirección: CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804
Teléfono: 3003210127



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Si

EXAMENES REALIZADOS: Anexo Osteomuscular, Exámen de Optometría Ocupacional, Audiometría

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE

CONCEPTO MEDICO OSTEOMUSCULAR

Apto

RECOMENDACIONES:

- * Capacitación en ejecución segura de sus tareas
- * Hábitos de estilo de vida saludable
- * Autocuidado
- * Ergonomía (higiene postural)
- * Pausas activas
- * Uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
- * Ejercicio / Acondicionamiento físico
- * Terapia de manos antes de jornada laboral
- * Calistenia antes de jornada laboral

- * Indicación al puesto de trabajo
- * Condiciones de trabajo adecuadas y seguras

DECLARACION DEL TRABAJADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Artículo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a Empresa IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS, a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULAR la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

VANEGAS CABEZAS GERMAN ALFONSO
Licencia: 36/95 2019
SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES

NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA
CC 28556208

Historia Clínica Audiometría 28556208
Paciente:
CC 28556208
VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ

Paciente 28556208

Nombre

NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA

Sexo: F Nacido: 1982-04-30 Edad: 38 A

ECivil:

Separado

Teléfono:

3003210127

Dirección: CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804

Motivo Consulta

Particular

Enfermedad Actual

Hipertension, Hipotiroidismo y síndrome Gilbert

Antecedentes Familiares

HTA: No Refiere - Diabetes: No Refiere

Antecedentes Personales

No refiere

Antecedentes

Grupo	Nombre	Si	No	Observar
-------	--------	----	----	----------

REVISIÓN OTOLÓGICA

Otoscopia OD: Normal

Otoscopia OI: Normal

PTA (5, 1, 2, 3) Hz Oído Derecho: 15dB

Oído Izquierdo: 10dB

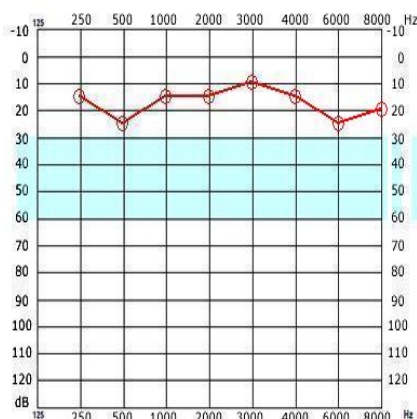
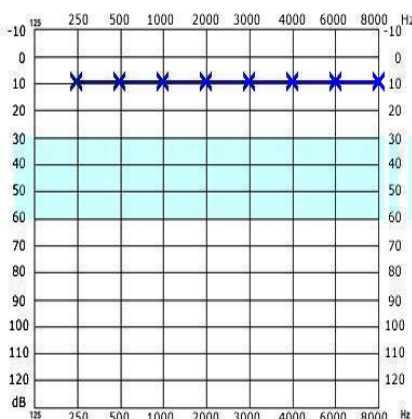
Prueba con voz

No	Oído Derecho	Oído Izquierdo
----	--------------	----------------

1:	Si	Si
----	----	----

2:	Si	Si
----	----	----

3:	Si	Si
----	----	----

OD

OI

Hz OD OI
DX

DX: 2011-EXAMEN DE OÍDOS Y DE LA AUDICIÓN

Observaciones Diagnósticas: Audición Bilateral en parámetros de Normalidad

Planes y Recomendaciones
Recomendaciones: Uso de EPA DOBLE
Control Anual

CASTAÑEDA CASTAÑEDA JESSICA ANDREA Reg.: 15088 Area: AUDIOMETRIA

**IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S**

Nit: 900684927-1

SIIPS Web 5.0.0

Cód Prestador: 730010239601

CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO

Teléfonos: 2718596 - 3138272978

- IBAGUE -

Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

82a887b54d48fab44ab974a8f0618ff1

Historia Optometría Ocupacional**Paciente: CC 28556208****VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ Rh:**

Admisión: 001-0002768
Entidad: PARTICULARES
Nombre: NIÑO RODRIGUEZ VIVIANA MILENA
Paciente: CC 28556208
Fecha de Atención: 2020-12-15 Hora de Atención: 14:06:00
Fecha de Nacimiento: 1982-04-30 Edad: 38 Años 7 Meses 15 Días Sexo: Femenino
Dirección: CONJUNTO PARQUE DE TIERRA LINDA TORRE A APT 804 Teléfono: 3003210127
Ocupación: Estado Civil: Separado
Fecha Exámen: **2020-12-15** Tipo de Exámen: **Ingreso**
Empresa: Municipio: IBAGUE
Cargo:
Antigüedad Empresa: Antigüedad en el Oficio:

Motivo Consulta:

INGRESO

Item	Si/No	Acumulado Años	Uso Protección Visual
Exposición a riesgos ocupacionales en la empresa actual y/o anterior	No		
Químicos (humos, gases, vapores, polvos)	No		
Radiación (ultravioleta, infrarojo, rx, hornos)	No		
Mecánicos (proyección de partículas)	No		
Uso video terminales	No		

ANTECEDENTES

Item	Si	No	Cual
------	----	----	------

VALORACION FISICA

Item	Ojo	Con Anteojos	Sin Anteojos
Agudeza visual de Lejos	Derecho		20/20
	Izquierdo		20/20
Agudeza visual de cerca	Derecho		20/20
	Izquierdo		20/20
Hallazgos segmento anterior	Derecho		LEVE HIPEREMIA
	Izquierdo		LEVE HIPEREMIA
Balance muscular			N
Visión periférica	Derecho		N
	Izquierdo		N
Visión Profundidad			40SEG
Visión de Colores			24 FIGURAS

Tipo de corrección: Ninguna**Oftalmoscopia:** OD: N OD: N**Refracción:** OD: N OD: N

**IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S**

Nit: 900684927-1

SIIPS Web 5.0.0

Cód Prestador: 730010239601

CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO

Teléfonos: 2718596 - 3138272978

- IBAGUE -

Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

82a887b54d48fab44ab974a8f0618ff1

Historia Optometría Ocupacional

Paciente:

CC 28556208

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ Rh:

RESULTADOS

Rx Final:	OD:	N	OI:	N	Add:	
AV:	OD:	N	OI:	N	Av:	

Dx: H520-HIPERMETROPIA

RECOMENDACIONES

Control Periódico:

Si

Higiene Visual:

Si

Ortótica:

No

Protección Ocular:

No

Optometría:

No

Oftalmología:

No

GUARNIZO MARTINEZ NATALIA
RM: Area: OPTOMETRIA OCUPACIONAL

VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ
CC 28556208